

ANALISIS DE SECTOR**Objeto**

ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2719, META “SUMINISTRAR 4 DOTACIONES A ORGANISMOS DE SEGURIDAD”,

Valor

SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$666.370.851). (INCLUIDO IVA)

Proyecto: 2719 “MÁRTIRES CAMINA SEGURA CON MEJORES DOTACIONES DE SEGURIDAD”.

1. INTRODUCCIÓN

Que, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires procede a realizar el estudio del sector para el objeto señalado.

Por lo anterior, los estudios de sector que se presentan se basan en lo dispuesto por la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en cuanto a que la “función de las compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público”.

Las Entidades Estatales deben comprender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permita satisfacer la necesidad identificada. Para tal efecto, es necesario que conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En la elaboración de los estudios de sector de la Alcaldía Local de Los Mártires, documento de referencia para los precios de mercado de los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad, se deberá conocer y entender claramente: cuál es la necesidad y cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación. En este sentido, se toma como referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-03 de septiembre de 2025, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

1.1 Descripción de la necesidad

En el contexto del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027, que promueve una “Bogotá que camina segura”, ha definido la estrategia 4: Consolidar la seguridad y la justicia local a través del fortalecimiento de recursos humanos y tecnológicos. Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

Que el PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES 2025-2028 “LOS MARTIRES CAMINA SEGURA” en el objetivo 1 denominado “Bogotá avanza en seguridad” proyecta a la localidad libre de temores, que les permita a los habitantes disfrutar de los espacios públicos y privados, de igual manera en su programa 3 “Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos” se establece que la localidad de Los Mártires, liderará la cooperación entre, los entes gubernamentales, la ciudadanía, sectores gremiales y sociales para dinamizar líneas de acciones estratégicas y sistemáticas de seguridad de manera conjunta, integrando la adopción de nuevas tecnologías para fortalecer la capacidad de inteligencia y operativa para mejorar los niveles de efectividad de la seguridad y el acceso a la justicia.

Es así como, mediante el proyecto 2719 “MÁRTIRES CAMINA SEGURA CON MEJORES DOTACIONES DE SEGURIDAD”, y en cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2026, consistente en suministrar una dotación a los organismos de seguridad, se busca contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la convivencia en la localidad de Los Mártires mediante la dotación de vehículos automotores que permitan ampliar la cobertura territorial, reducir los tiempos de respuesta y optimizar las labores de patrullaje y vigilancia preventiva.

En este marco, la localidad de los Mártires promoverá acciones de cooperación y articulación entre las entidades gubernamentales, la ciudadanía y los sectores gremiales y sociales, con el propósito de desarrollar líneas de acción estratégicas y sistemáticas en materia de seguridad, mediante la implementación de acciones conjuntas y coordinadas. Así mismo, se busca promover la incorporación y adopción de nuevas tecnologías orientadas a fortalecer las capacidades de inteligencia y operativas de los organismos de seguridad, contribuyendo al mejoramiento de la efectividad en la prevención y atención de las situaciones que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana, así como al acceso efectivo a la justicia.

En este contexto, la adquisición de vehículos automotores, específicamente **motocicletas**, constituye una medida orientada a fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de los organismos de seguridad en el territorio. Estos vehículos serán destinados a los organismos de seguridad que desarrollan actividades operativas en la localidad, teniendo en cuenta las características geográficas, demográficas y las dinámicas de seguridad presentes en Los Mártires, las cuales demandan medios de movilidad que permitan una respuesta ágil, oportuna y efectiva frente a las situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana.

La disponibilidad de estas motocicletas permitirá mejorar la capacidad de desplazamiento y cobertura territorial de los organismos de seguridad, facilitar la atención oportuna de requerimientos ciudadanos y fortalecer las actividades de patrullaje, vigilancia preventiva y reacción en los diferentes sectores de la localidad, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de las funciones institucionales relacionadas con la protección de los ciudadanos y la preservación del orden público.

De acuerdo con el anexo 5 de los “Criterios de Elegibilidad y viabilidad del sector de Seguridad, Convivencia y Justicia” en la actualidad la Policía Metropolitana de Bogotá, tiene cubrimiento en el Distrito Capital con Estaciones de Policía en 19 localidades realizando funciones de seguridad y convivencia ciudadana, así como planes en materia preventiva, disuasiva y de control de la seguridad ciudadana, ya que a la fecha y teniendo en cuenta la proyección 2026 - 2027 y de acuerdo a la regla de negocios que contempla el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional, se requiere la renovación del equipo automotor que año a año vaya cumpliendo la vida útil, para atender los diferentes motivos de policía, teniendo vehículos con tecnología de última generación, así como amigables con el medio ambiente, requiriendo el fortalecimiento y renovación del equipo automotor, para desarrollar la misionalidad, de igual manera unidades especializadas para hacer frente a las diferentes modalidades del delito, lo que hace necesario que la policía sea mucho más dinámica y siempre adelante en cada una de las formas y modalidades criminales, atendiendo diferentes líneas investigativas y preventivas en las localidades de Bogotá

La adquisición de motocicletas que cumplan con las características técnicas requeridas para la prestación del servicio de policía, y que incorporen la nueva imagen institucional de la Policía Nacional, constituye un apoyo fundamental para el desarrollo de los servicios y actividades preventivas, disuasivas y de control orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad de Bogotá D.C.

En este sentido, el fortalecimiento del componente de movilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. permite mejorar la capacidad de respuesta institucional y actuar de manera oportuna ante situaciones que alteren el normal desarrollo de las actividades en la ciudad, así como prevenir y contrarrestar conductas violentas o delictivas y atender, de manera inmediata, comportamientos contrarios a la convivencia y la seguridad ciudadana.

1.2 Aspectos legales

La Entidad Estatal identificó que la regulación aplicable al objeto del Proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Manual de supervisión e interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno - Código: GCOGCI-M004
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El presente estudio de sector tiene como propósito analizar el mercado relacionado con la prestación de servicios requeridos para el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, en el marco del proyecto de inversión 2719.

Clasificación por Códigos UNSPSC (Suministros y Servicios)

Los servicios para contratar se clasifican en los siguientes rubros según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
25101800	Vehículos comerciales, militares y particulares, Accesorios y componentes	Vehículos de Motor	Bicicletas a Motor

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C1, permite categorizar la oferta que el sector económico proporciona para cubrir la necesidad de contratación. Mediante la identificación de los códigos CIIU correspondientes, se realizará el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División	45	Comercio de vehículos automotores
Grupo	454	Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.
Clase	4541	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

CIIU 4541 – Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

Incluye

Este código comprende:

- El comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados.
- El comercio de velomotores o ciclomotores (motocicletas de pequeña potencia).
- El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para motocicletas.

¹ DANE. (21 de Marzo de 2012). *Clasificación Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas*. Recuperado el 27 de Mayo de 2019, de DANE: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

- El comercio al por mayor y al por menor de bicicletas de pedaleo asistido (bicicletas eléctricas).
- El comercio al por mayor y al por menor de patinetas eléctricas.
- Las actividades comerciales realizadas por pequeños establecimientos que, además de vender motocicletas, prestan servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas.

Excluye

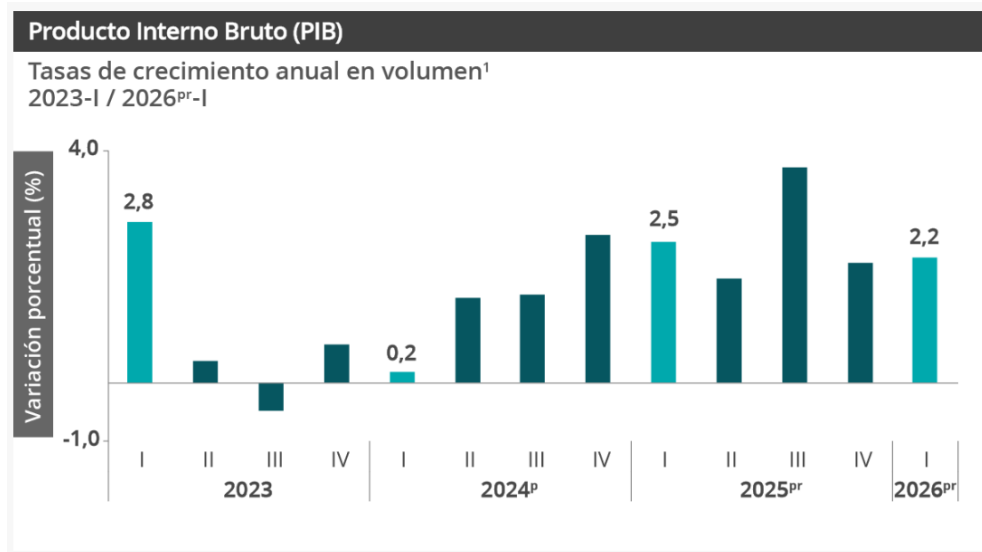
No comprende las siguientes actividades:

- El comercio al por menor de bicicletas y otros velocípedos sin motor, el cual se clasifica en el CIIU 4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados.
- El comercio al por mayor de bicicletas y de sus partes, piezas y accesorios, que se clasifica en el CIIU 4649 – Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES: COMPORTAMIENTO DEL PIB Y DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación por el FDL.

a. Producto interno Bruto



Fuente: [DANE - PIB Información técnica](#)

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

PIB desde el enfoque de producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

INFLACIÓN

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc-ipc-informacion-tecnica>

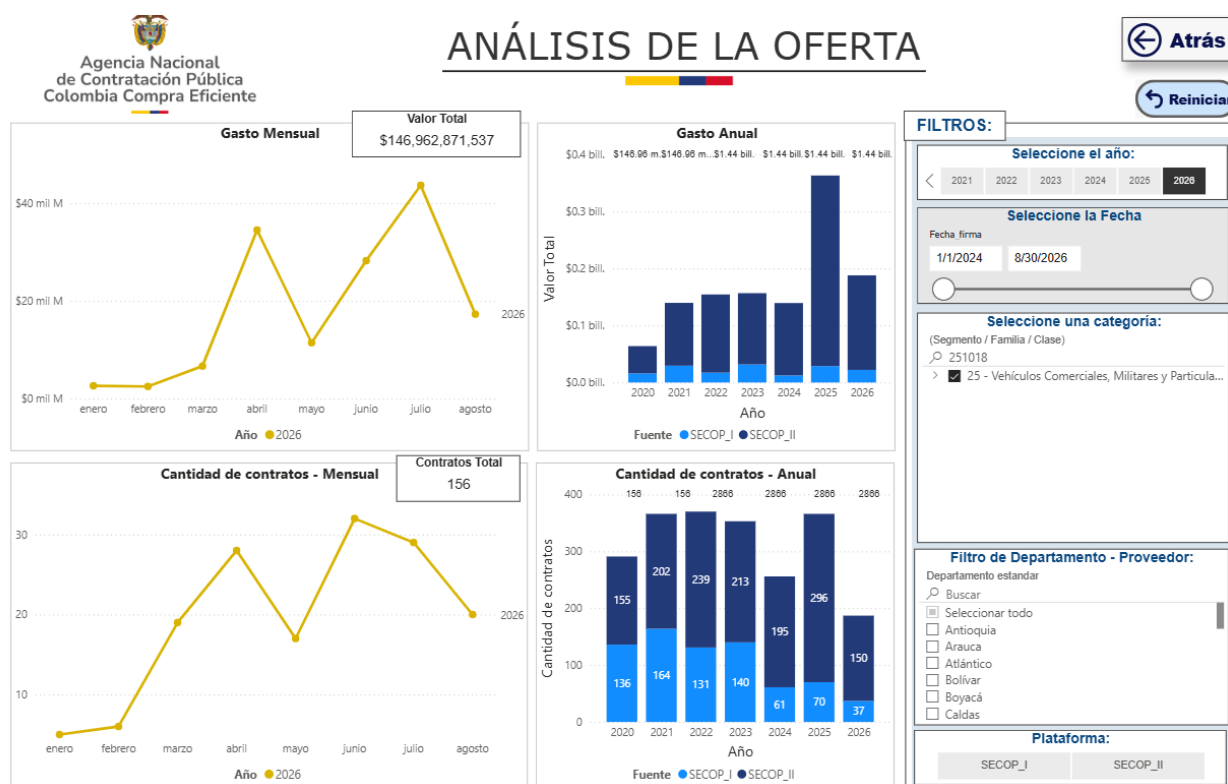
ANALISIS DE LA DEMANDA

El siguiente cuadro evidencia como se ha contratado los bienes o servicios implícitos en el desarrollo del Objeto contractual en el Fondo de Desarrollo local de los Mártires, con base en la información obtenida en el SECOP (www.contratos.gov.co), se evidenció que durante las anteriores vigencias se suscribieron contratos con características similares:

CONTRATO No.	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
FDLM-SASI-038-2025	Selección abreviada subasta inversa	EPIA SAS Y SUPÉR MOTOS M&M	ADQUIRIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL MARCO DEL PROYECTO MÁRTIRES CAMINA SEGURA CON MEJORES DOTACIONES DE SEGURIDAD	\$943.891.484
FDLM-SASI-033-2023	Selección abreviada subasta inversa	FANALCA SAS	ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO Y PARQUE AUTOMOTOR PARA LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES	\$529.562.637

ANALISIS DE LA OFERTA

Para el caso en particular, de acuerdo con el objeto a contratar, este servicio puede ser prestado por personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, nacionales o extranjeras individualmente o en uniones temporales y consorcios, que cuenten con la capacidad administrativa, operativa y financiera para suplir la necesidad y cuyo objeto social o actividad mercantil comprenda actividades relacionadas con la adquisición del mobiliario. En el mercado encontramos gran cantidad de proveedores, que cumplen con la experiencia y el factor humano para poder satisfacer la necesidad del presente proceso de contratación.

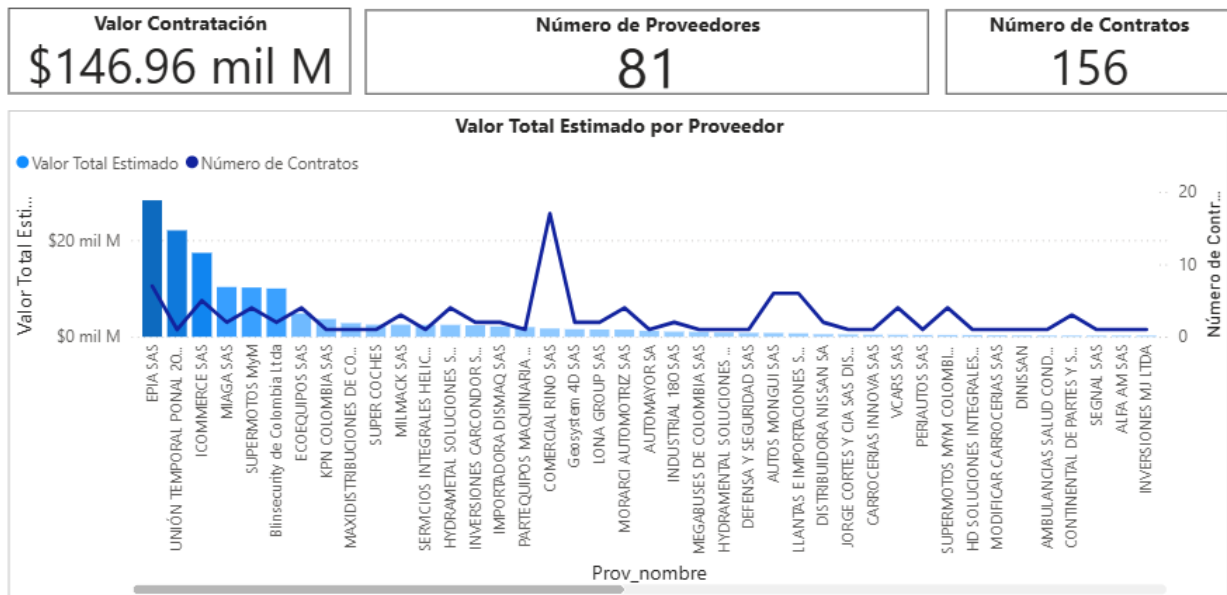


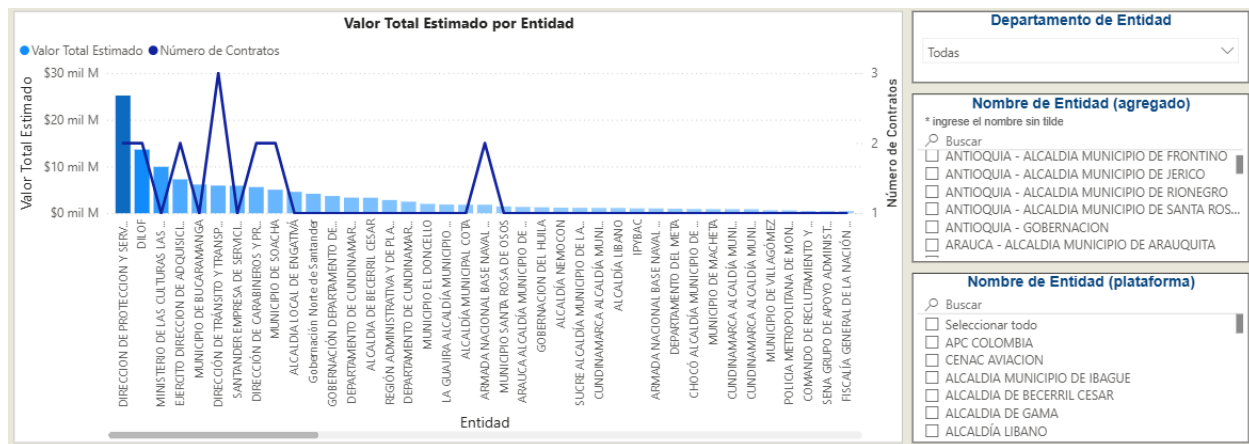
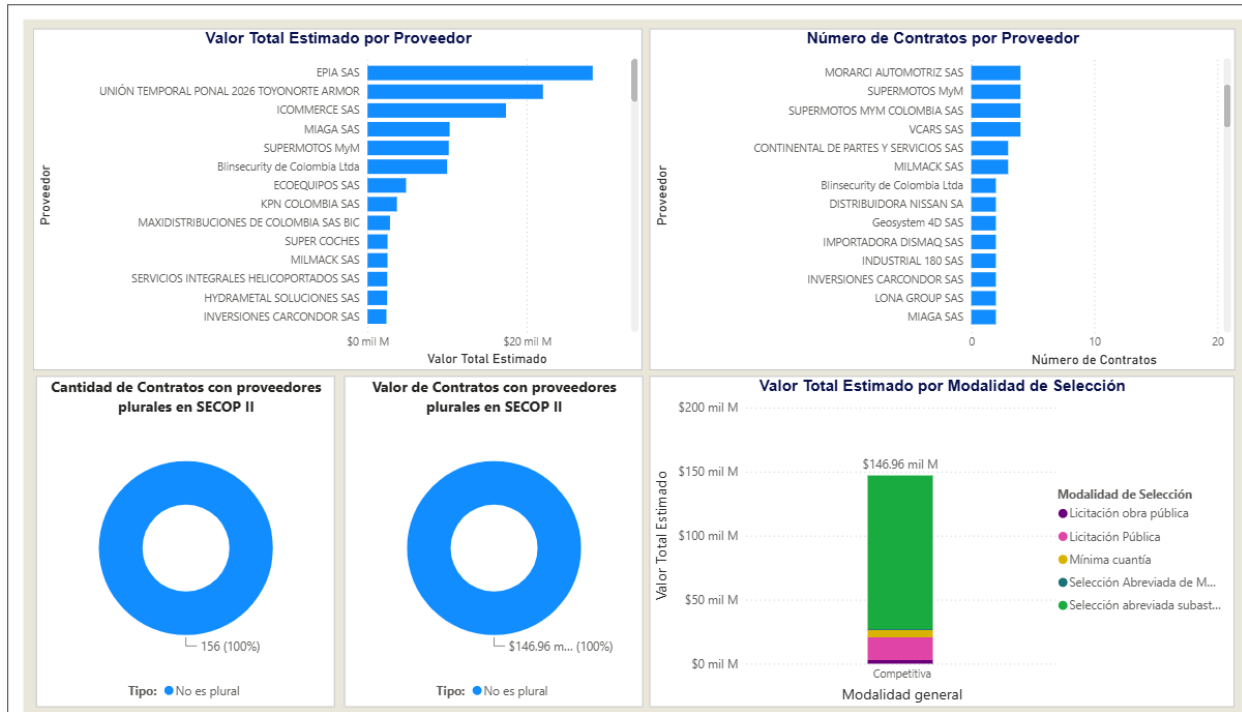
La gráfica presenta el comportamiento mensual del valor de la contratación entre el periodo comprendido del 2024 y agosto de 2026. Se observan fluctuaciones durante el periodo, con meses de menor valor contratado, incrementos pronunciados y posteriores disminuciones.

Este comportamiento evidencia que la actividad contractual presenta una distribución variable a lo largo del periodo analizado. Los incrementos pueden estar asociados con la concentración temporal de procesos contractuales o con la celebración de contratos de mayor cuantía; sin embargo, estas posibilidades deben verificarse mediante los registros individuales.

Es importante considerar que los datos de 2026 corresponden únicamente a enero-agosto, por lo que no representan el comportamiento de una vigencia anual completa.

Conclusión: la distribución mensual permite identificar periodos de mayor y menor actividad económica contractual. Se recomienda analizar los meses con mayores valores y verificar si las variaciones obedecen a necesidades operativas, programación contractual o concentración de procesos. Para 2026, las conclusiones deben limitarse a los ocho meses observados.





De acuerdo con la información consultada en el SECOP II para el periodo 2025, se identificó que en el mercado de adquisición de vehículos y motocicletas con entidades públicas participaron ochenta y un (81) proveedores, quienes suscribieron ciento cincuenta y seis (156) contratos por un valor total aproximado de \$146.960 millones. Esto evidencia una oferta amplia y una pluralidad de oferentes con experiencia en contratación estatal, lo que permite garantizar condiciones de competencia en el presente proceso. En cuanto al valor contratado, se observa que el mercado se concentra en un grupo reducido de proveedores, entre ellos EPIA S.A.S., la Unión Temporal Ponal, que agrupan la mayor proporción de los recursos, mientras que la mayoría de los proveedores restantes registran contratos de menor cuantía.

En cuanto al número de contratos, se identificaron proveedores con participación recurrente en el sector público, como Morari Automotriz S.A.S., Supermotos MyM, Supermotos MyM Colombia S.A.S. y Vcars S.A.S., lo que demuestra su capacidad para atender este tipo de requerimientos y su conocimiento de los procesos de contratación estatal. En particular, para el suministro de motocicletas se identifican distribuidores y concesionarios especializados con presencia en Bogotá, capaces de ofrecer los bienes junto con los servicios de mantenimiento y postventa exigidos. En consecuencia, se concluye que existe una oferta suficiente y diversa en el mercado para atender la necesidad del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, lo que favorece la selección objetiva y la obtención de precios competitivos.

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

Para definir los valores unitarios del presente proceso, el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires construyó una canasta de precios publicada en SECOP II mediante la referencia FDLM-SIP-026-2026. y adicionalmente se recibieron correos electrónicos autorizados por algunas empresas.

Con base en las cotizaciones allegadas, se realizó el análisis de mercado con el cual se establecieron los precios techo utilizados para la estructuración del presupuesto oficial del proceso.

1.1. Sondeos de mercado

El proceso de solicitud de información a proveedores en SECOP II se desarrolló de la siguiente manera:

- La solicitud de información a proveedores en SECOP II N° FDLM-SIP-026-2026, fue publicada el 27 de julio de 2026
- La solicitud fue enviada a 5 empresas.
- En la plataforma SECOP II se registraron 4 interesados.
- Durante el proceso de solicitud de información a proveedores no se recibieron observaciones
- En la plataforma SECOP II no se recibieron cotizaciones o respuestas a la solicitud de información a proveedores.

Adicional, se realizó solicitud de cotización a través de correo electrónico de la siguiente manera:

- La solicitud de información a proveedores fue realizada desde el correo yiliana.ramirez@gobiernobogota.gov.co el 5 de mayo de 2026
- La solicitud fue enviada a 5 empresas
- Durante el proceso de solicitud de información a proveedores no se recibieron observaciones
- A través del correo se recibieron 5 cotizaciones o respuestas a la solicitud de información a proveedores.

En el marco del proceso de solicitud de información y cotización al mercado, se contactó a cinco (5) empresas del sector, con el propósito de recopilar información sobre la oferta disponible y obtener referencias de precios para el análisis de mercado. Las empresas a las cuales se remitió la solicitud fueron las siguientes:

- HONDA- FANALCA
- EPIA SAS
- SUPERMOTOS MyM COLOMBIA SAS

- FARUKSHOP
- INCOLMOTOS YAMAHA

Como resultado, se recibieron respuestas por parte de los proveedores, SUPERMOTOS MyM COLOMBIA SAS y de FANALCA.

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMILARES

El estudio está realizado mediante el estudio de mercado que contemplara los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios, mediante una razón social, para tal fin el siguiente cuadro estudio que ilustra el comportamiento de los bienes o servicios implícitos en el desarrollo del objeto contractual.

Con base en la información obtenida en el portal Datos Abiertos, se evidenció que durante las anteriores vigencias se realizó contratos con características similares, las cuales presentamos en la siguiente tabla:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	LAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
				(meses)	
FDLT-SASI-021-2025 (143385) (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	Adquirir vehículo con la finalidad de dotar a los organismos de seguridad de la Localidad de Teusaquillo en el marco del proyecto 2293 - Teusaquillo segura, para la vigencia 2025	2 (Meses)	\$1.044.459.050
FDLPA-SASI-035-2025 (Presentación de oferta))	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Adquirir equipamiento de parque automotor para fortalecer las acciones de seguridad en la Localidad de Puente Aranda de conformidad con el proyecto 2450 mejores capacidades para una Puente Aranda segura. LOTE 1.	3 (Meses)	\$1.114.790.013
FDLPA-SASI-035-2025 (Presentación de oferta))	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Adquirir equipamiento de parque automotor para fortalecer las acciones de seguridad en la Localidad de Puente Aranda de conformidad con el proyecto 2450 mejores capacidades para una Puente Aranda segura. LOTE 2.	3 (Meses)	\$1.114.790.013
FDLCB-SASI-001-2025 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	Adquisición de vehículos de motor (motocicletas, camioneta pick up y camioneta tipo van),	5 (Meses)	\$2.311.788.880

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	LAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
				(meses)	
			para el fortalecimiento de la capacidad operativa de los organismos de seguridad de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del plan de desarrollo local, en virtud del proyecto de inversión 2242, vigencia 2025		
FDLSC-SASI-001-2025 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	Adquisición de vehículos automotores para el mejoramiento de las condiciones logísticas y operativas de la estación de policía de San Cristóbal, con el fin de fortalecer la seguridad en la localidad, y para apoyar el funcionamiento administrativo y misional de la alcaldía local de San Cristóbal	4 (Meses)	\$2.397.780.000
FDLE-SASI-588-2025 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	Suministrar dotaciones a organismos de seguridad (Policía Nacional de Colombia).	4 (Meses)	\$1.368.333.352

Conclusiones

De acuerdo con la información recopilada en el presente análisis del sector, se identifica la existencia de proveedores que participan en procesos de contratación pública relacionados con la adquisición de vehículos y motocicletas para el fortalecimiento de los organismos de seguridad. La información consultada en SECOP II registra 81 proveedores y 156 contratos, por un valor agregado aproximado de \$146.960 millones. Estos resultados constituyen un referente para identificar posibles oferentes; sin embargo, la existencia de una oferta suficiente para el presente proceso debe confirmarse verificando que los proveedores identificados puedan suministrar la totalidad de los bienes requeridos y cumplir las especificaciones técnicas establecidas.

La revisión de procesos de selección de las alcaldías locales de Teusaquillo, Puente Aranda, Engativá y San Cristóbal permite identificar antecedentes de contratación relacionados con la adquisición de vehículos, motocicletas y equipamiento para el fortalecimiento de la seguridad. Los presupuestos registrados en estos procesos muestran que las adquisiciones pueden representar inversiones de diferente magnitud, dependiendo del alcance y de los elementos incluidos. Por consiguiente, estos antecedentes constituyen referentes para el análisis del mercado, pero su utilización para determinar la razonabilidad del presupuesto oficial exige verificar la equivalencia técnica y económica de los bienes objeto de comparación.

Los antecedentes contractuales revisados incluyen procesos adelantados mediante selección abreviada por subasta inversa. Esta información constituye una referencia sobre modalidades utilizadas en adquisiciones de naturaleza similar, pero no determina automáticamente la modalidad aplicable al presente proceso. La decisión deberá sustentarse en las características del objeto, la naturaleza de los bienes, las condiciones del mercado y la verificación de los presupuestos legales correspondientes. Asimismo, las especificaciones técnicas deben formularse de manera objetiva y verificable, evitando requisitos innecesarios que restrinjan la participación de potenciales oferentes.

Elaboró: Paola Ardila - Profesional de Planeación 

Elaboró: Paula Herrera – Profesional de Planeación 